



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2629-R-2019



Huancayo, 25 de marzo 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0061-2019-UTSE/UNCP presentado el 14 de marzo 2019, a través del cual el Subdirector de la Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado, solicita emisión de resolución a ponente del Primer Encuentro de Egresados Destacados de la UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 105° de la norma invocada, establece: Son graduados quienes han culminado sus estudios en una universidad y reciben el grado correspondiente de dicha universidad, cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria;

Que, el Subdirector de la Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado, informa que en el mes de diciembre 2018 con motivo del aniversario de la universidad se realizó el Primer Encuentro de Egresados Destacados, emitiéndose resolución de ameritamiento a los participantes; habiéndose omitido en la relación de participantes al egresado Jesús Manuel Meza López;

Que, mediante Proveído N° 0316-2019-UNCP-VRAC del 14 de marzo 2019, la Vicerrectora Académica, da su visto bueno para la emisión de la resolución al señor Jesús Manuel Meza López; y

De Conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **RECONOCER Y FELICITAR**, en vía de regularización, AL EGRESADO **Jesús Manuel Meza López**, de la Facultad de Ingeniería Civil, por su ponencia de éxito en el Primer Encuentro de Egresados Destacados.

2° **DAR A CONOCER** a la comunidad universitaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. **HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ**
SECRETARIO GENERAL



Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR